



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

  
**CHIAPAS**NOS UNE

# Sexto Informe de Labores 2012

 INSTITUTO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

  
CHIAPAS NOS UNE

# *Sexto Informe de Labores 2012*

# Índice

1. Mensaje.....	3
2. Actividades de difusión del IAIP Chiapas.....	5
2.1 Capacitaciones de transparencia.....	5
2.2 Proyecto infantil.....	7
2.3 Eventos especiales de difusión.....	9
2.4 Divulgación de la transparencia en medios de comunicación.....	10
2.5 Convenios de colaboración interinstitucional.....	12
2.6 Página Web IAIP Chiapas.....	14
3. Solicitudes de acceso a la información pública.....	15
3.1 Infomex Chiapas 2012.....	15
4. Recurso de revisión.....	23
5. Actividades relevantes del IAIP Chiapas.....	26
5.1 Sesiones de Pleno.....	26
5.2 Consejeros del IAIP Chiapas.....	27
6. Administración y gestión Institucional.....	29
6.1 Gestión administrativa.....	29
6.2 Presupuesto 2012.....	30
6.3 Planeación operativa.....	31
6.4 Actividades sustantivas del IAIP Chiapas 2012 .....	31
6.5 Indicadores estratégicos.....	33
7. Anexos.....	34

## **1.- Mensaje**

A seis años de haber iniciado sus actividades, el Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas (IAIP) observa un mejor panorama en la administración pública del estado, ya que la transparencia y la rendición de cuentas es uno de los ejes principales en el Plan de Desarrollo Estatal.

El IAIP tiene dentro de sus compromisos fortalecer la cultura de la transparencia difundiendo el derecho a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Todo ello, con el objetivo de recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones, previniendo acciones negativas como la corrupción, y garantizando la rendición de cuentas de los recursos públicos para hacer de Chiapas en un estado más confiable.

Con profundo sentido de responsabilidad y en mi calidad de Consejera General, presento ante los tres Poderes del Estado, el Sexto Informe de Labores 2012 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP), dando cumplimiento al artículo 69 de la "Ley que garantiza la transparencia y el derecho a la información pública para el Estado de Chiapas".

Este Informe presenta y analiza las principales acciones desarrolladas por dicho Instituto, así como aquellas relacionadas con la promoción, difusión, capacitación y vinculación, teniendo como principal objetivo el impulsar la transparencia como una herramienta invaluable que permita y reafirme la confianza de los ciudadanos.

La transparencia es el mejor antídoto de la corrupción.

Reconocemos la voluntad y compromiso del Jefe del Poder Ejecutivo Estatal, Manuel Velasco Coello, para hacer que en su gobierno la administración pública se desempeñe con eficacia, eficiencia y transparencia.

En una democracia nadie está exento de rendir cuentas y la transparencia implica un enorme reto, en este sentido merece reconocer la voluntad de los sujetos obligados por Ley, para hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una tarea diaria, informando sobre sus acciones y resultados en el uso de los recursos públicos; sumando esfuerzos para hacer de ésta, una parte importante de nuestra gestión pública, en la que con respeto entre autoridades y ciudadanos se fortalezca la unidad a partir de la honestidad, la transparencia y el diálogo.

Convocamos a los sujetos obligados a seguir uniendo esfuerzos, por un Chiapas transparente.



Lic. Ana Elisa López Coello  
Consejera General

## 2.- Actividades de Difusión del IAIP Chiapas

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en su responsabilidad de fomentar y promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública hacia la sociedad en



Capacitación a los servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas

general, así como a los servidores públicos, ha llevado a cabo diversos proyectos, tales como: capacitaciones de transparencia, proyectos infantiles, divulgación de la cultura de transparencia, difusión en su portal Web institucional, el impulso de diversas firmas de convenios de colaboración con el fin de establecer lazos de cooperación con este órgano garante para la difusión de la cultura de transparencia.

### 2.1 Capacitaciones de Transparencia

Una de las funciones principales del IAIP Chiapas, conforme a lo dispuesto en la Ley en la materia es brindar capacitación a los servidores públicos del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, Poder Legislativo, Dependencias, Organismos Autónomos y a los municipios del Estado, en temas como la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, procedimiento de la solicitud de información, clasificación



Capacitación al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez

de la información, manejo de los archivos en transparencia, así como el uso de las herramientas electrónicas (sistema INFOMEX Chiapas).

La capacitación es tarea primordial que este órgano ha cumplido a través de la entrega de conocimiento a cada uno de los servidores públicos, a fin de fomentar una cultura de transparencia y acceso de la información pública, generando así confianza a cada uno de los ciudadanos quienes reciben calidad y efectividad en la atención a sus solicitudes de información pública.



Capacitación a los servidores  
públicos de la Función

En el ejercicio que actualmente se informa se llevaron a cabo 61 capacitaciones y asesorías a 616 servidores públicos que recibieron capacitaciones, en donde se difundieron los conceptos básicos de la transparencia, protección de datos personales, así como la exposición de temas especializados en protección y manejo de archivos en materia de transparencia.

Con el objetivo de poner la información pública al alcance de los ciudadanos,



Capacitación a los enlaces del Poder  
Judicial del Estado

de una manera ágil, eficiente y cumplir con las obligaciones de transparencia, las asesorías brindadas son uno de los medios más eficientes para establecer contacto con los ciudadanos, los cuales han recibido la orientación necesaria para encaminar su petición ante el ente público correspondiente.

## 2.2 Proyecto Infantil

El objetivo del proyecto infantil es sembrar la cultura de la transparencia en los niños chiapanecos, buscando crear ciudadanos honestos y responsables. Con este propósito, se llevó a cabo la visita a los colegios y escuelas primarias de nuestra ciudad capital, difundiendo en los niños los valores relacionados con la



Visita a la Escuela Primaria Club de Leones

transparencia, así como brindarles información acerca de las actividades que este Instituto realiza, resaltando el derecho que cada ciudadano tiene de acceder a la información pública.

En el ejercicio 2012 se realizaron 31 presentaciones infantiles en diversas escuelas primarias de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre como se puede apreciar en la "Tabla resumen de las Escuelas visitadas" (ver anexo 1), logrando un alcance en este proyecto de 2 mil 321 niños.

En estas presentaciones se promueven los valores de la honestidad, respeto, responsabilidad, confianza y transparencia, pilares de una sociedad comprometida con la honestidad y la rendición de cuentas.

Por medio de imágenes virtuales se les enseña a cómo llevar a cabo estos valores en su vida diaria. Para esto, se diseñaron dos videos informativos útiles como material didáctico para ser proyectados en las presentaciones.

- Presentación del Cuento “La gran sorpresa jojojo”: se exponen los valores elementales y la importancia de arraigarlos a nuestra cultura y forma de vida, mediante el desarrollo de una historia e imágenes virtuales, se desarrolla un concurso entre los niños, transmitiendo las ventajas de conducir sus acciones basadas en valores apegados a la transparencia.



Visita a la Escuela Primaria Niños Héroes

- Presentación de video informativo con dibujos animados presentando a los personajes de “Legalito y Lupita”: por medio de ejemplos sencillos se exponen temas básicos de transparencia, rendición de cuentas, derecho a la información pública, protección de datos personales y archivos; fomentando la cultura de la transparencia.



Niños de la Escuela Camilo Pintado con material de difusión del IAIP Chiapas

A fin de rectificar los conocimientos aprendidos, se realizan dinámicas de retroalimentación entregando material de difusión con el que pueden divertirse y a la vez aprender.

## 2.3 Eventos especiales de difusión



Evento masivo del Parque de la colonia Bienestar Social

Para difundir el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, se elaboró un proyecto de difusión masiva por medio de la presentación de un imitador del personaje de Cantinflas, con el tema: ¿y la transparencia, chato?, monólogo presentado en diversas colonias de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez,

realizando un total de 10 presentaciones masivas, en las cuales se les llevó el mensaje a 735 ciudadanos, con el único objetivo de difundir el mensaje de transparencia, exhortándolos a ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Tabla 2.3.1

### Eventos Especiales

No.	Fecha	Lugar	Participantes
1	08-Ago	Col. Bienestar Social	54
2	16-Ago	Col. Jardines del Pedregal	75
3	22-Ago	Col. Albania Alta	64
4	23-Ago	Parque Mujer Soldado	32
5	29-Ago	Clínica Geriátrica	129
6	29-Ago	Col. 24 de junio	52
7	05-Sep	Col. Plan de Ayala	78
8	06-Sep	Col. San José Terán	86
9	12-Sep	Col. Terán	60
10	27-Sep	Parque Bicentenario	115
		<b>Total</b>	<b>745</b>

## 2.4 Divulgación de la transparencia en medios de comunicación

Cumpliendo con las atribuciones principales del IAIP Chiapas, que es la difusión del acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas; este Instituto se dio a la tarea de publicar ampliamente el contenido de la Ley en la materia, así como las funciones centrales de este organismo garante.



Material de difusión del IAIP Chiapas

Por ese motivo, se realizaron cinco entrevistas para dar a conocer los avances en temas de transparencia, la situación de cumplimiento de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados y las actividades del Instituto.

En la tabla 2.4.1 que a continuación se presenta, puede observarse las fechas y el medio de comunicación al cual se le brindó la entrevista.

Tabla 2.4.1

Entrevistas a diversos medios de comunicación

No.	Fecha	Periódico o lugar	Evento
1	12-Abr-2012	7 de Chiapas	Entrevista en la toma de protesta del Consejero Mario Vega Román.
	27-Sep-2012	Canal 10	Parque Bicentenario, "Día Internacional del Derecho a Saber".
3	27-Sep-2012	Radio Núcleo	Parque Bicentenario, "Día Internacional del Derecho a Saber".
4	09-Nov-2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Convenio de Colaboración H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.
5	22-Nov-2012	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas.

Se realizaron diversas campañas publicitarias para lograr difundir el acceso a la información pública como un derecho a estar informados, el éxito de este proyecto es gracias al apoyo del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía con la transmisión de 7 mil 148 spots de radio transmitidos en los meses de enero a diciembre en lenguas tsotsil, tseltal y español, y a través de sus 13 emisoras, cubriendo así el territorio chiapaneco con el mensaje sobre el derecho al acceso a la información que tiene la ciudadanía.

Tabla 2.4.2

Spots difundidos

Mes	Spots
Enero	640
Febrero	1,160
Agosto	720
Septiembre	800
Octubre	1,450
Noviembre	2,378
<b>Total:</b>	<b>7,148</b>

Otra actividad importante es el material de publicidad impresa para distribuirla a los ciudadanos, misma que cuenta con información relevante en el tema de transparencia, en este ejercicio se realizaron *2 mil 819 impresiones diversas*; en la tabla siguiente se puede apreciar el detalle de los mismos:

Tabla 2.4.3

Impresiones oficiales

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Cantidad
Volantes		1,000	1,000	800	2,800
Lonas		8	1		9
5to. Informe	10				10
<b>Total</b>	10	1,008	1,001	800	<b>2,819</b>

## 2.5 Convenios de colaboración Interinstitucional

A fin de facilitar y potenciar las actividades de capacitación y difusión, se realizaron 34 firmas de convenio de colaboración interinstitucional en materia de transparencia y derecho a la información, esto representa una suma de alianzas con organismos para fomentar la cultura de



Firma de convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez

transparencia y rendición de cuentas que propicie la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y permitir conocer con claridad el manejo y uso de los recursos públicos.

En la tabla 2.5.1 se describen convenios de colaboración interinstitucional, así como las fechas y actores que participaron en este ejercicio 2012.

Tabla 2.5.1

Convenios de Colaboración Interinstitucional 2012

No.	Fecha	Organismo
1.	07-mar-2012	IEPC
2.	12-Mar-2012	CECyTECH
3.	26-oct-2012	H. Ayuntamiento de Palenque
4.	29-oct-2012	H. Ayuntamiento de Berriozábal
5.	09-nov-2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gtz.
6.	22-nov-2012	H. Ayuntamiento de San Cristóbal
7.	06-dic-2012	Biodisel Chiapas
8.	10-dic-2012	H. Ayuntamiento de Aldama
9.	19-dic-2012	H. Ayuntamiento de Teopisca
10.	19-dic-2012	H. Ayuntamiento de Salto de Agua
11.	21-dic-2012	H. Ayuntamiento de Ocozocoautla

12.	21-dic-2012	H. Ayuntamiento de el Bosque
13.	21-dic-2012	H. Ayuntamiento de Chapultenago
14.	21-dic-2012	H. Ayuntamiento de Ixtacomitán
15.	21-Dic-2012	Universidad Tecnológica de la Selva
16.	24-dic-2012	H. Ayuntamiento de Pantepec
17.	26-dic-2012	H. Ayuntamiento de Ixhuatán
18.	26-dic-2012	H. Ayuntamiento de Huitiupán
19.	26-dic-2012	H. Ayuntamiento de Yajalón
20.	26-dic-2012	H. Ayuntamiento de Chilón
21.	26-dic-2012	H. Ayuntamiento de Catazajá
22.	27-dic-2012	H. Ayuntamiento de Coapilla
23.	27-dic-2012	H. Ayuntamiento de Pichucalco
24.	27-dic-2012	H. Ayuntamiento de Chicoasen
25.	27-dic-2012	H. Ayuntamiento de Maravilla Tenejapa
26.	27-dic-2012	H. Ayuntamiento de Suchiapa
27.	28-dic-2012	H. Ayuntamiento de Villaflores
28.	28-dic-2012	H. Ayuntamiento de Soyaló
29.	28-dic-2012	H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz
30.	28-dic-2012	H. Ayuntamiento de Tapilula
31.	28-dic-2012	H. Ayuntamiento de La Libertad
32.	28-dic-2012	H. Ayuntamiento de Reforma
33.	28-dic-2012	H. Ayuntamiento de Las Margaritas
34.	31-dic-2012	H. Ayuntamiento de Tzimol

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, reconoce que el construir y mantener una relación de colaboración eficaz con los sujetos obligados, es condición para lograr que el ejercicio del derecho a la información sea una realidad.

## 2.6 Página Web IAIP Chiapas

Cada día la comunicación y la difusión de la información a través de Internet tiene mayor relevancia, no sólo porque facilita la máxima publicidad, accesibilidad y oportunidad de la información puesta a disposición de las personas, sino porque también el sector chiapaneco que más hace uso de las tecnologías en red son los jóvenes; provocando un cambio en la rendición de cuentas y promoviendo una democracia participativa.

La página Web del IAIP Chiapas considera el impacto y uso por parte de la ciudadanía, por lo que está diseñada de tal forma que permite ubicar las secciones que la integran, así como el contenido en cada una de ellas. Muestra de ello es el número de visitas a nuestro portal institucional [www.iaipchiapas.org.mx](http://www.iaipchiapas.org.mx) que fue de 12 mil 480 en el ejercicio 2012.



Página Web del IAIP Chiapas

Estos resultados nos obligan a mantener nuestro sitio Web con calidad y confiabilidad para la ciudadanía; impulsándonos a incrementar nuestro compromiso de seguir trabajando a favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

### 3.- Solicitudes de acceso a la información pública

En Chiapas, la promoción y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, ha sido elementos fundamentales en el proceso de recuperar la confianza de los ciudadanos. Por esta razón, en el ejercicio 2012 se abrió paso a las solicitudes de acceso a la información pública a través del sistema electrónico: *Infomex Chiapas*.

Infomex es una herramienta utilizada por las personas para realizar con gran facilidad solicitudes de información pública y en su caso, interponer recursos de revisión al inconformarse con las respuestas de los sujetos obligados. Esto significa que ahora las personas pueden ejercer su derecho de acceso a la información pública sin tener que acudir a las oficinas para solicitar datos, es decir, sólo con el uso de Internet puede obtener la información que requieran.



Pantalla del Sistema Infomex Chiapas

#### 3.1 Infomex Chiapas 2012

Uno de los objetivos de este Instituto es incrementar y fomentar el conocimiento y ejercicio del derecho a preguntar, mediante el manejo de las tecnologías de información de punta, así como aumentar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados a mejorar la calidad de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.

En este ejercicio 2012 a través del sistema Infomex Chiapas, se recibieron 2 mil 215 solicitudes de acceso a la información pública en el Estado de Chiapas, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: el Poder Ejecutivo recibió 996, el Poder Judicial 310, el Poder Legislativo 85, los Órganos Autónomos 384 y 13 de los 122 Municipios recibieron 440 solicitudes.



Curso de capacitación en Procedimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública

En la tabla 3.1.1 de solicitudes de acceso a la información, se puede apreciar a detalle el estatus de las solicitudes de acceso a la información pública, en la que se estima que de las solicitudes recibidas se concluyeron mil 985 solicitudes; quedando en proceso 230 solicitudes.

Tabla 3.1.1

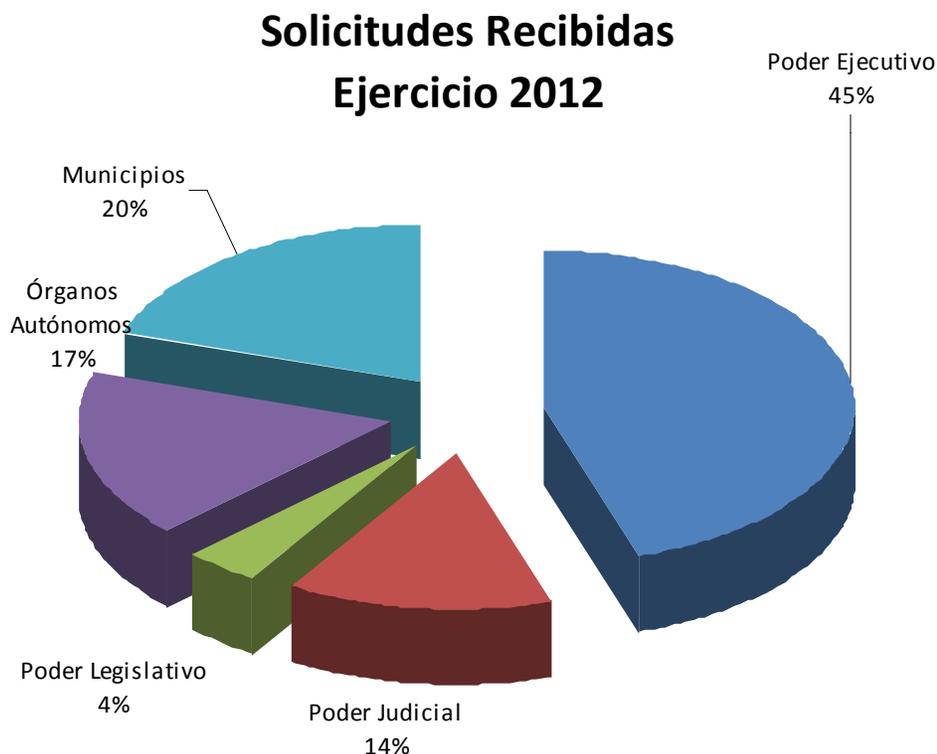
Solicitudes de acceso a la información

Sujeto obligado	Solicitudes			
	Recibidas	Concluidas	En Proceso	% Respuesta
Poder Ejecutivo	996	914	82	92%
Poder Judicial	310	288	22	93%
Poder Legislativo	85	84	1	99%
Órganos Autónomos	384	367	17	96%
Municipios	440	332	108	75%
<b>Totales</b>	<b>2,215</b>	<b>1,985</b>	<b>230</b>	<b>89.62%</b>

En la siguiente gráfica se puede apreciar de manera porcentual el número de solicitudes de acceso a la información pública que fueron recibidas en el 2012.

Gráfica 3.1.1

Distribución de las solicitudes de acceso a la información



Cabe mencionar que el Poder Ejecutivo proporciona la información pública respecto de cada una de sus dependencias y entidades, lo cual incide de manera directa en que dicho sujeto obligado reciba un mayor número de solicitudes, teniendo en el periodo que se informa 996 solicitudes; dentro de estas dependencias y entidades el más recurrido fue el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía con 187 solicitudes, seguido por la Secretaría de Salud con 101 solicitudes.

La Unidad de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, es la instancia que concentra la información pública relativa a las obligaciones de transparencia de todas las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal; además, cuenta con el registro y acceso a los medios o sistemas electrónicos que permiten recibir solicitudes de acceso a la información.

De acuerdo con los datos proporcionados por dicha unidad, las dependencias más requeridas se observan en la tabla siguiente:

Tabla 3.1.2.

Dependencias del Poder Ejecutivo con mayor número de solicitudes

No.	Dependencia	Sol.
1	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	187
2	Secretaría / Instituto de Salud	101
3	Secretaría de Hacienda	77
4	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	67
5	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	62
6	Secretaría de Educación	48
7	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)	38
8	Secretaría de la Función Pública	34
9	Sistema para el DIF del Estado de Chiapas	30
10	Secretaría de Infraestructura	27
11	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	25
12	Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	20
13	Secretaría de Transportes	20
14	Secretaría General de Gobierno	19
15	Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	17
16	Secretaría de Desarrollo y Participación Social	15
17	Oficina del Gobernador	14
18	Instituto de Población y Ciudades Rurales	13
19	Secretaría del Trabajo	13
20	Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	13
21	Otras 35 Dependencias y Entidades	156
	<b>Total</b>	<b>996</b>

También es importante mencionar que los Órganos Autónomos obtuvieron en este ejercicio un total de 384 solicitudes de acceso a la información pública distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla 3.1.3

Solicitudes de información ante los Órganos Autónomos

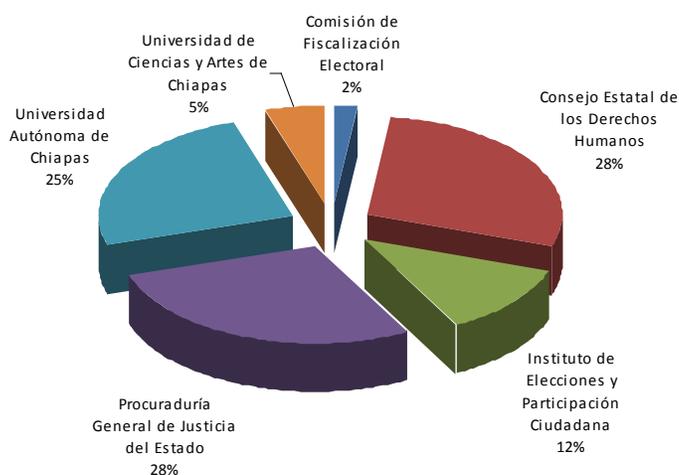
Órganos Autónomos	Solicitudes
Comisión de Fiscalización Electoral	7
Consejo Estatal de los Derechos Humanos	109
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	46
Procuraduría General de Justicia del Estado	108
Universidad Autónoma de Chiapas	95
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	19
<b>Totales</b>	<b>384</b>

La distribución porcentual de las solicitudes recibidas por los Órganos Autónomos del Estado de Chiapas es la siguiente: Comisión de Fiscalización Electoral dos por ciento; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas cinco por ciento; Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana 12 por ciento; Universidad Autónoma de Chiapas 25 por ciento; la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Consejo Estatal de los Derechos Humanos 28 por ciento, quedando representado gráficamente de la siguiente manera:

Gráfica 3.1.2

Distribución de las solicitudes de acceso a la información a los Órganos autónomos

**Solicitudes Recibidas por los  
Órganos Autónomos**



En el periodo que se informa, los Ayuntamientos mayores a 70 mil habitantes recibieron un total de 440 solicitudes de acceso a la información pública. El Ayuntamiento con mayor número de solicitudes fue Tuxtla Gutiérrez con 226 solicitudes; siendo ésta la ciudad más extensa y poblada, el principal centro económico además la capital del Estado de Chiapas, se entiende que el ejercicio del derecho a la información se vea favorecido en este Ayuntamiento, seguido por San Cristóbal de las Casas con 53 solicitudes y Cintalapa con 35.

En contra parte, los municipios que contaron con menor número de solicitudes fueron: Las Margaritas y Tonalá con ocho respectivamente y Chilón con siete.

En la siguiente tabla se aprecia la distribución de solicitudes presentadas a los Ayuntamientos.

Tabla 3.1.4

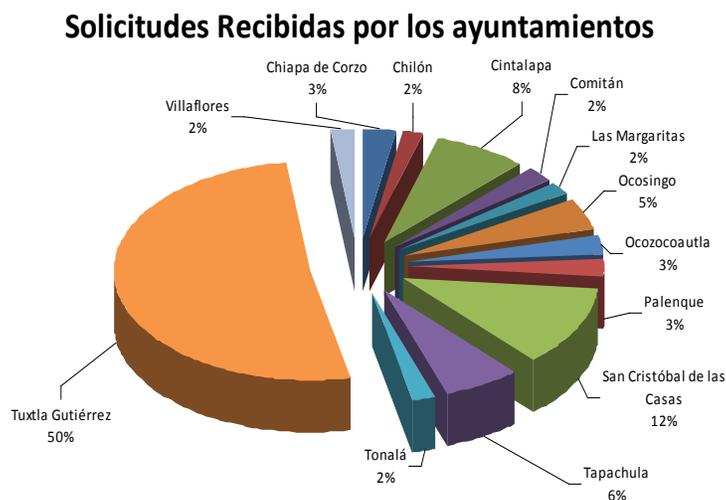
Solicitudes de información ante los Ayuntamientos

Ayuntamiento	Solicitudes
Chiapa de Corzo	12
Chilón	7
Cintalapa de Figueroa	35
Comitán de Domínguez	10
Las Margaritas	8
Ocosingo	21
Ocozocoautla	12
Palenque	11
San Cristóbal de las Casas	53
Tapachula	28
Tonalá	8
Tuxtla Gutiérrez	226
Villaflores	9
<b>TOTALES</b>	<b>440</b>

En la gráfica 3.1.3 se aprecia la distribución porcentual de las solicitudes de acceso a la información pública que recibió cada Ayuntamiento mayor a 70 mil habitantes.

Grafica 3.1.3

Porcentaje de distribución de las solicitudes de acceso a la información pública presentada ante los Ayuntamientos Ejercicio 2012



Las solicitudes atendidas son aquellas que fueron procedentes y por lo tanto, fueron respondidas por los sujetos obligados; el tipo de respuestas a las solicitudes concluidas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 2.5

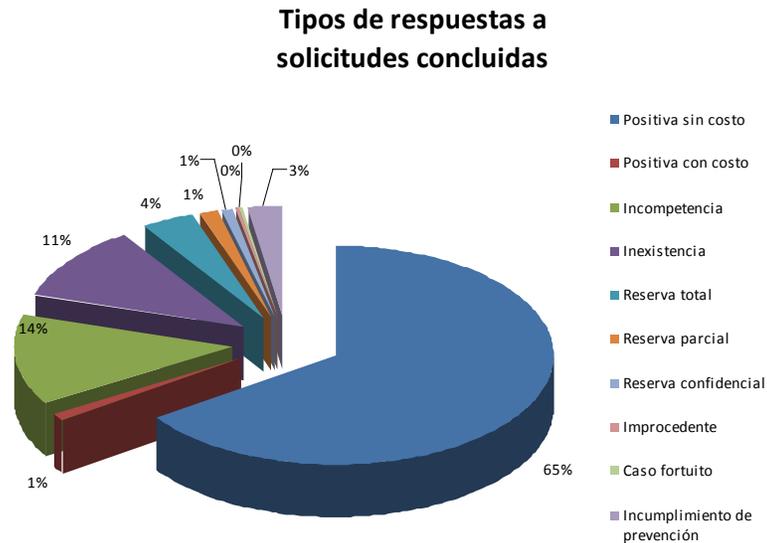
Tipo de respuestas de las solicitudes concluidas

Tipo de respuesta	Respuestas
Positiva sin costo	1295
Positiva con costo	22
Incompetencia	268
Inexistencia	218
Reserva total	79
Reserva parcial	28
Reserva confidencial	14
Improcedente	5
Caso fortuito	4
Incumplimiento de prevención	52
<b>Totales</b>	<b>1,985</b>

En la gráfica siguiente se representa el porcentaje del tipo de respuesta de las solicitudes concluidas por los sujetos obligados.

Gráfica 3.1.4

Porcentaje de distribución de los Estatus de Respuestas de las solicitudes de acceso a la información pública que se concluyeron Ejercicio 2012



Es importante brindar el reconocimiento público y agradecimiento del valioso trabajo realizado en la calidad de respuesta otorgada por cada uno de los servidores públicos que dan trámite a las solicitudes presentadas, gestionando y proporcionando la información solicitada en tiempo y forma.



Capacitación de los Servidores públicos del  
Centro Estatal de Control de Confianza  
Certificado

Sin el compromiso de los servidores públicos de las Unidades de Acceso a la Información Pública no podría existir el derecho de acceso a la información.

#### 4.- Recurso de revisión

Parte fundamental de las atribuciones del IAIP Chiapas, es garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública, para lo cual se cuenta con el recurso de revisión, mismo que puede ser promovido ante la Unidad de Acceso a la Información Pública por escrito, o a través de los medios electrónicos que pongan a disposición los sujetos obligados cuando el solicitante estime antijurídica, infundada o inmotivada la resolución del Comité o la Unidad de Enlace que niegue, limite u omita el acceso a la información pública.

Como Órgano Garante de la transparencia, el IAIP Chiapas atiende los recursos de revisión que interponen los solicitantes, ésta exigente actividad jurisdiccional requiere que el Pleno de este Instituto garantice imparcialidad y la mayor seriedad en la toma de decisiones; implica desde luego a los consejeros del Instituto de Acceso a la Información Pública en un análisis exhaustivo de



Capacitación a los Servidores Públicos sobre el Tema Recurso de Revisión

expedientes, de la reflexión sobre el derecho de acceso a la información y de resolver de manera colegiada vigilando siempre, que los sujetos obligados den respuesta a las peticiones de los solicitantes sin olvidar la protección de datos personales, de acuerdo y en estricto apego a la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas. En el ejercicio 2012 se recibieron 67 recursos de revisión a los que se les dio trámite en tiempo y forma para ser resueltos, a continuación se describen los sentidos de estas resoluciones.

Tabla 4.1

Sentido de las resoluciones

Sentido de las resoluciones	Cantidad	%
Resoluciones	67	100
Confirmación de la respuesta	26	38.81%
Revoca la respuesta total o parcialmente	34	50.75%
Sobreseer	4	5.97%
Reposición del procedimiento	1	1.49%
Pendientes	2	2.98%
Acuerdos	0	0
Desechamiento	0	0
No interpuesto	0	0
Totales	67	100

Para mayor información puede consultar anexo 2, en la que se describe a detalle cada uno de los recursos de revisión 2012, así como el sentido de la resolución emitida por el pleno del IAIP Chiapas en el ejercicio 2012, estos datos fueron publicados tanto en el estrado físico, como en el estrado electrónico del Instituto; notificando la resolución a cada uno de los ciudadanos que ejercieron su inconformidad

A continuación se presentan las causales o motivos por los que los solicitantes interponen un recurso de revisión y la distribución de las causas impugnaciones recibidas en este ejercicio.

Tabla 4.2

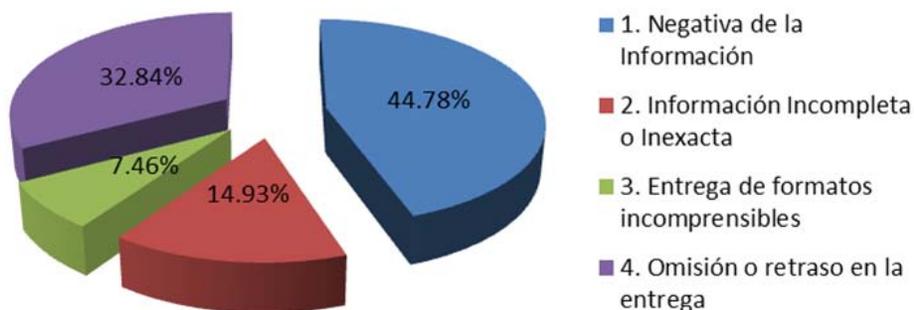
Causales de procedencia de los Recursos de Revisión interpuestos

Tipo de respuesta	Cantidad	%
Negativa de la información	30	44.78%
Información incompleta o inexacta	10	14.93%
Entrega de formatos incomprensibles	5	7.46%
Omisión o retraso en la entrega	22	32.84%
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100</b>

Grafica 4.1

Porcentaje de distribución de las Causales de procedencia de los Recursos de Revisión interpuestos en el Ejercicio 2012

### GRÁFICA POR TIPO DE RESPUESTA RECURRIDA



Los sujetos obligados deberán dar cumplimiento a las resoluciones que emita el IAIP Chiapas en un término de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación de las mismas.

## 5.- Actividades relevantes del IAIP Chiapas

En el ejercicio 2012, el IAIP Chiapas realizó diversas actividades relevantes para cumplir cabalmente con su funcionamiento institucional, entre éstas se resaltan: las sesiones de Pleno, la integración al Pleno de sus nuevos consejeros, así como la presencia Institucional en diversos foros nacionales.

### 5.1 Sesiones de pleno

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, fracción XI de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas en el ejercicio 2012, se realizaron 26 sesiones de Pleno, de las cuales 24 fueron ordinarias y 02 extraordinarias, a fin de resolver de manera colegiada los recursos de revisión y asuntos administrativos.



Pleno del IAIP Chiapas

Tabla 5.1

Sesiones de Pleno

Tipo de sesión	Total
Ordinarias	24
Extraordinarias	2
Total	26

En estas sesiones se trataron asuntos relativos al funcionamiento de este Órgano Garante, así como de manera colegiada se resolvieron los recursos turnados a

cada Consejero, con el propósito de garantizar el acceso a la información pública vigilando el firme cumplimiento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

En el anexo 3, en la tabla de Resumen de las Sesiones de Pleno del IAIP Chiapas se puede observar a detalle la fecha, tipo de decisión y número de acta de las sesiones de plenarias, éstas pueden ser consultadas en el portal de este Instituto ([www.iaipchiapas.org.mx](http://www.iaipchiapas.org.mx)) como parte de su información pública.

## 5.2 Consejeros del IAIP Chiapas.

En cumplimiento al Decreto No. 360, publicado en el Periódico Oficial número 336 de fecha 16 de noviembre de 2011 en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, el 27 de



Toma de protesta del consejero Miguel  
González Alonso

diciembre, el Pleno de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, llevó a cabo en Sesión Ordinaria la ratificación del nombramiento y toma de protesta de Miguel González Alonso como Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, propuesta que realizó el Gobernador Constitucional del Estado.

En un ambiente de cordialidad, el 03 de enero de 2012, fue recibido el consejero del IAIP Chiapas Miguel González Alonso; mismo que se incorporó a las actividades del Instituto, con gran compromiso y beneplácito al sumarse a trabajar por la transparencia y rendición de cuentas.



Toma de protesta del Consejero Mario Vega Román

El 11 de abril del 2012, la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado tuvo a bien ratificar la designación que realizó el Gobernador Constitucional del Estado en la persona de Mario Vega Román como nuevo consejero de este Órgano Garante, quien se integró a fin

de reforzar el trabajo que se viene realizando en la promoción y difusión de la Transparencia y el derecho de acceso a la información pública en nuestro Estado.

En el ejercicio 2012, el Pleno del IAIP Chiapas se conforma por cinco Consejeros, continuando con la labor resolver los recursos de revisión, asesorar y capacitar a los Sujetos Obligados, y de promover entre la ciudadanía el conocimiento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

## 6.-Administración y Gestión Institucional

### 6.1 Gestión Administrativa

La operación del presupuesto en el ejercicio 2012 se caracterizó por la austeridad, disciplina y racionalidad del gasto; así también, por la incansable gestión a fin de proveer los recursos y satisfacer las necesidades tanto financieras como materiales y así garantizar el buen funcionamiento de este organismo, dichos recursos se administraron de manera eficiente eficaz y transparente.



Reuniones de trabajo del personal del IAIP Chiapas

En materia del Programa Operativo Anual (POA), se trabajó en conjunto con el Área de Planeación, las diferentes Coordinaciones y Unidades del Instituto para determinar las metas a alcanzar en el ejercicio realizándose satisfactoriamente

lo planeado; cabe mencionar, que éstas metas fueron diseñadas apeándonos a los objetivos y estrategias del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, asegurando a la ciudadanía la coherencia de nuestras acciones con el progreso de nuestro Estado y del País.

En coordinación con las áreas respectivas, se realizaron las actualizaciones de los manuales administrativos y la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2013.

## 6.2 Presupuesto 2012

Para el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas del Instituto, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, aprobó un techo financiero por la cantidad de \$8,161,925.81 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 81/100 M.N.) para el ejercicio 2012.

Sin embargo, durante este periodo, la Secretaría de Hacienda autorizó modificaciones al presupuesto por la cantidad de \$951,049.24 (NOVECIENTOS CIENCUENTA Y UN MIL, CUARENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.) y derivado de la creación de dos plazas de Consejeros se realizaron depósitos por anticipos por la cantidad de \$4,333,278.5 (CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.); sumando todo esto la cantidad de \$13,446,253.59 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.).

El incremento autorizado al ejercicio fiscal 2012: fue del 4.2 por ciento, correspondiente al Capítulo 1000 (Servicios Personales).

PRESUPUESTO 2012	
PRESUPUESTO APROBADO	\$8.161.925,81
MODIFICACION NETA	\$951.049,24
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$9.112.975,05
DEPOSITOS POR ANTICIPOS	\$4.333.278,54*
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.446.253,59</b>

### 6.3 Planeación operativa 2012

El Programa Operativo Anual 2012 del IAIP Chiapas, atiende a las necesidades de difusión de la prerrogativa que tiene toda persona de acceder a la información creada, recabada o administrada por los sujetos obligados en el ejercicio de sus funciones y que se encuentren en posesión o control de Organismos Gubernamentales, de los Municipios y/u Órganos Autónomos.

Bajo este contexto, las acciones de este Órgano Garante fueron estratégicamente diseñadas para el cumplimiento de nuestro Programa Institucional 2007-2012, de esta forma, colaboramos con el logro de los objetivos estatales, prioridades y valores enmarcados en el plan estatal de desarrollo; el POA 2012 de este Instituto, atendió un objetivo fundamental de este plan: *“Promover una función pública, transparente, honesta y responsable”*.

### 6.4 Actividades sustantivas del IAIP Chiapas 2012

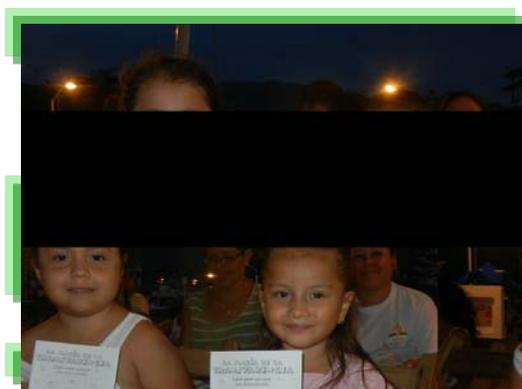


Entrega de reconocimientos  
a los Servidores Públicos

En el ejercicio 2012, se programaron actividades encaminadas a cumplir con nuestro Proyecto Institucional: *“Promover y Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública”*; estas actividades representan nuestro ámbito de trabajo y participación por la transparencia y la rendición de cuentas, las mismas conllevan al desarrollo y fortalecimiento de la cultura de participación y al ejercicio del derecho de acceso a la información en la ciudadanía, colaboramos atendiendo los recursos de revisión que presentan los

ciudadanos, consecuencia del crecimiento de las solicitudes de información; además, evaluamos los portales de transparencia en los que, los tres Poderes del Estado, los Municipios de más de 70 mil habitantes y los Órganos Autónomos están obligados a divulgar la información pública de oficio establecidas en el artículo 37 de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, con el firme propósito de asegurar la máxima publicidad de la información pública.

Asimismo, este Instituto busca asegurar el conocimiento y aprovechamiento de la Ley de Transparencia y rendición de cuentas y procurar que los habitantes del Estado mayores a 6 años conozcan, promuevan y ejerzan este derecho.



Niñas con material infantil del IAIP Chiapas

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
Celebrar convenios con sujetos obligados para promover el acceso a la información.
Atención a los recursos de revisión para resolver la petición interpuesta.
Realizar sesiones de pleno para resolver colegiadamente los asuntos a tratar.
Capacitación a los sujetos obligados en relación al sistema Infomex y normatividad de la información de oficio para dar cumplimiento a la Ley.
Emitir desplegados de prensa, transmitir spots de radio y televisión para difundir la Ley.
Imprimir publicidad y contratar espectaculares para difundir la Ley.
Realizar seminarios, conferencias, foros y eventos especiales para difundir la Ley de Acceso a la Información Pública.
Capacitar y asesorar a los sujetos obligados.
Presentar diversas actividades infantiles para la difusión de los valores y conocimiento de la Ley.

### **6.5 Indicadores Estratégicos:**

Cabe mencionar, que los indicadores continúan siendo la manera más efectiva de evaluar el desempeño del Instituto, los cuales fueron obtenidos a través del estudio de las necesidades de difusión del derecho a la información y operatividad de este organismo buscando objetivos clave para cuantificar la eficiencia de las actividades realizadas, a modo que éstas cumplan con el objetivo principal, de promover el derecho de acceso a la información pública por medio de la observancia y cumplimiento de la Ley en la materia, fortaleciendo la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Se desarrollaron dos objetivos estratégicos de los que se desglosan dos indicadores para cada uno, permitiendo la cuantificación de las estrategias implementadas para su cumplimiento.

#### **OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Indicadores Estratégicos:

- Atención a recursos de revisión
- Portales de transparencia que dan cumplimiento a la Ley.

#### **OBJETIVO: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Indicadores Estratégicos:

- Conocimiento y aprovechamiento de la Ley de Transparencia.
- Promoción del derecho de acceso a la información.

# Anexos

**Anexo 1**

Tabla Resumen de las Escuelas visitadas

No.	Escuela primaria o colegio	Fecha	Alumnos
1	Enrique Rodríguez Cano	13-dic-2012	34
2	Josefa Ortiz de Domínguez	13-dic-2012	40
3	Juan Benavides	13-dic-2012	62
4	José María Morelos	13-dic-2012	70
5	Gral. Ignacio Zaragoza	13-dic-2012	35
6	Campo militar 31-A	13-dic-2012	90
7	Francisco González Bocanegra	11-dic-2012	32
8	Asunción de la Cruz	11-dic-2012	76
9	Amado Nervo	11-dic-2012	62
10	Jaime Torres Bodet	06-dic-2012	68
11	Gustavo Díaz Ordaz	05-dic-2012	70
12	Colegio Integral Gandhi	09-nov-2012	60
13	Plan de Ayala	06-nov-2012	76
14	Paulo Freire	30-oct-2012	77
15	Lázaro Cárdenas del Río	29-oct-2012	42
16	Constitución de 1857	25-oct-2012	69
17	Rosario Aragón Coss	25-oct-2012	72
18	Instituto Fray Víctor María Flores	24-oct-2012	104
19	Josefa Ortiz de Domínguez	24-oct-2012	67
20	Fray Víctor María Flores	23-oct-2012	24
21	Club de Leones	23-oct-2012	86
22	José María Morelos y Pavón	22-oct-2012	95
23	5 de Mayo	19-oct-2012	115
24	Niños Héroes	18-oct-2012	84
25	14 de Septiembre de 1824	17-oct-2012	98
26	Aquiles Serdán	15-oct-2012	138
27	Rosario Castellanos	05-oct-2012	85
28	Romeo A. Rodríguez E.	04-oct-2012	40
29	Alberto González Blanco	04-oct-2012	75
30	Francisco I. Madero	01-oct-2012	105
31	Camilo Pintado	01-oct-2012	170
Total de alumnos			<b>2,321</b>

## Anexo 2

### Tabla de Recursos de Revisión 2012

No. De Recurso	Sujeto Obligado	Acto reclamado	Sentido de la resolución y/o acuerdo	Estado procesal
01-A/2012	H. Ayuntamiento de Comitán, Chiapas.	Información incompleta	Se confirma	<a href="#">Resolución</a> 16-Feb-12
02-B/2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutierrez, Chiapas.	Omite información	Se sobresee	<a href="#">Resolución</a> 03-May-12
03-C/2012	Poder Legislativo OFSCE	Omite el Acceso a la información Pública Art. 79	Confirma Art. 95 F. II LPAECH	<a href="#">Resolución</a> 28-Jun-12
04-D/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de Hacienda	Omitir información	Revoca totalmente	<a href="#">Resolución</a> 31-May-12
05-A/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de Hacienda	Omitir información	Revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 03-May-12
06-B/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de Hacienda	Niega la información	Se confirma	<a href="#">Resolución</a> 03-May-12
07-C/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de Hacienda	Omite el Acceso a la información Pública Art. 79	Confirma Art. 95 F. II LPAECH	<a href="#">Resolución</a> 03-May-12
08-D/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de la Función Pública	Omite el Acceso a la información Pública Art. 79	Revoca Totalmente Art. 95 F. III LPAECH	<a href="#">Resolución</a> 03-May-12
09-A/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de la Función Pública	Omitir información	Repone procedimiento	<a href="#">Resolución</a> 03-May-12
10-B/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de la Función Pública	Omiten información	Se confirma	<a href="#">Resolución</a> 31-May-12

No. De Recurso	Sujeto Obligado	Acto reclamado	Sentido de la resolución y/o acuerdo	Estado procesal
11-C/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de Hacienda	Niega la Información Art 79	Revoca parcialmente Art. 95 F. III LPAECH	<u>Resolución</u> 31-May-12
12-D/2012	Poder Judicial del Estado	Omitir información	Se confirma	<u>Resolución</u> 31-May-12
13-A/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Comunicación Social)	Omitir información	Se confirma	<u>Resolución</u> 25-Sep-12
14-B/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Comunicación Social)	Niega información	Se confirma	<u>Resolución</u> 25-Sep-12
15-C/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Comunicación Social)	Niega la Información Art 79	Confirma Art. 95 F. II LPAECH	<u>Resolución</u> 25-Sep-12
16-D/2012	Poder Judicial del Estado	Información incompleta Art 79	Revoca Parcialmente Art. 95 F. III LPAECH	<u>Resolución</u> 31-May-12
17-E/2012	Poder Ejecutivo (Secretaría de Transportes)	Omitir informacion	confirma	<u>Resolución</u> 28-Jun-12
18-E/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas)	Formato incomprensible	confirma	<u>Resolución</u> 28-Jun-12
19-E/2012	Poder Ejecutivo (Secretaría de Educación)	Omite el Acceso a la Información Pública Art. 79	Revoca Totalmente Art. 95 F. III LPAECH	<u>Resolución</u> 21-Ago-12
20-E/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas)	Niega la Información Art 79	Confirma Art. 95 F. II LPAECH	<u>Resolución</u> 12-Sep-12

No. De Recurso	Sujeto Obligado	Acto reclamado	Sentido de la resolución y/o acuerdo	Estado procesal
21-A/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas)	Omitir información	confirma	<u>Resolución</u> 22-Jun-12
22-B/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas)	Omite información	confirma	<u>Resolución</u> 05-Jun-12
23-C/2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Niega la Información Art 79	Revoca	<u>Resolución</u> 25-Sep-12
24-D/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de Infraestructura	Omitir información	confirma	<u>Resolución</u> 12-Jul-12
25-E/2012	Poder Judicial del Estado de Chiapas	Omite el Acceso a la Información Pública Art. 79	Revoca Totalmente Art. 95 F. III LPAECH	<u>Resolución</u> 24-Oct-12
26-A/2012	Consejo Estatal de los Derechos Humanos	Omitir información	Revoca parcialmente	<u>Resolución</u> 12-Sep-12
27-B/2012	Consejo Estatal de los Derechos Humanos	Niega información	Revoca totalmente	<u>Resolución</u> 27-Ago-12
28-C/2012	Consejo Estatal de los Derechos Humanos	Negativa de información	Se revoca	<u>Resolución</u> 30-Oct-12
29-D/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas)	Omitir información	Se sobresee	<u>Resolución</u> 07-Feb-13
30-E/2012	Poder Ejecutivo (Secretaría de Hacienda)	Información inexacta	Se sobresee	<u>Resolución</u> 07-Dic-12

No. De Recurso	Sujeto Obligado	Acto reclamado	Sentido de la resolución y/o acuerdo	Estado procesal
31-A/2012	Poder Ejecutivo (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural)	Información incompleta	Revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 24-Oct-12
32-B/2012	Poder Ejecutivo (Universidad Tecnológica de la Selva)	Niega la información	Revoca totalmente	<a href="#">Resolución</a> 25-Sep-12
33-C/2012	Poder Ejecutivo (Secretaría de Infraestructura)	Información incompleta	Revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 07-Dic-12
34-D/2012	Poder Ejecutivo (Secretaría de Economía)	Omitir información	Revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 12-Nov-12
35-E/2012	Poder Ejecutivo (COBACH)	Negativa de información	Se revoca totalmente	<a href="#">Resolución</a> 07-Dic-12
36-A/2012	Secretaría de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Omitir información	Revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 12-Nov-12
37-B/2012	Secretaría de Hacienda (Poder Ejecutivo)	Información inexistente	Se revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 27-Nov-12
38-C/2012	CESP- Chiapas (Poder Ejecutivo)	Negativa de información	Se revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 05-Feb-13
39-D/2012	Secretaría de Hacienda (Poder Ejecutivo)	Negativa de información	Se revoca parcialmente	<a href="#">Resolución</a> 07-Feb-13
40-E/2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Negativa de información	Se confirma	<a href="#">Resolución</a> 27-Nov-12

No. De Recurso	Sujeto Obligado	Acto reclamado	Sentido de la resolución y/o acuerdo	Estado procesal
41-A/2012	Poder Ejecutivo (Instituto de Comunicación Social)	Negativa de información	En trámite	---
42-B/2012	Poder Ejecutivo(Instituto de Protección Civil para el Manejo de Desastres del Estado)	Negativa de información	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 07-Dic-12
43-C/2012	Poder Ejecutivo(Instituto de Protección Civil para el Manejo de Desastres del Estado)	Negativa de información	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 05-Feb-13
44-D/2012	Poder Ejecutivo(Instituto de Protección Civil para el Manejo de Desastres del Estado)	Negativa de información	Se revoca totalmente	Resolución 10-Dic-2012
45-E/2012	Poder Ejecutivo(Secretaría de Gobierno)	Incompetencia	Se revoca parcialmente	Resolución 05-Feb-2013
46-A/2012	Poder Ejecutivo(Secretaría de Educación)	Negativa de Información	Se confirma	<u>Resolución</u> 13-Feb-13
47-B/2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Entregar información incompleta art. 79	Se confirma	<u>Resolución</u> 27-Nov-12
48-C/2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Negativa de información	Se revoca parcialmente	<u>Resolución</u> 07-Feb-13
49-D/2012	Poder Ejecutivo(Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural)	Incompetencia	Se confirma	<u>Resolución</u> 07-Feb-13
50-E/2012	Poder Ejecutivo Secretaría de la Función Pública	Negativa de información	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 05-Feb-13

No. De Recurso	Sujeto Obligado	Acto reclamado	Sentido de la resolución y/o acuerdo	Estado procesal
51-A/2012	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Entregar información incompleta art. 79	Se confirma	<u>Resolución</u> 05-Feb-13
52-B/2012	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Formatos Incomprensibles	Se confirma	<u>Resolución</u> 07-Dic-12
53-C/2012	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Negativa de información	Se confirma	<u>Resolución</u> 07-Feb-13
54-D/2012	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Negativa de información	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 07-Feb-13
55-E/2012	Congreso del Estado de Chiapas	Negativa de información	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 13-Feb-13
56-A/2012	Secretaría de Educación (Poder Ejecutivo)	Omisión o retraso en la entrega	Se Sobresee	<u>Resolución</u> 05-Feb-13
57-B/2012	Secretaría de Desarrollo y Participación Social (Poder Ejecutivo)	Negativa de información	Se confirma	<u>Resolución</u> 07-Feb-13
58-C/2012	Secretaría/Instituto de Salud	Información incompleta	Se revoca parcialmente	<u>Resolución</u> 07-Feb-13
59-D/2012	Secretaría/Instituto de Salud	Información incompleta	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 07-Feb-13

No. De Recurso	Sujeto Obligado	Acto reclamado	Sentido de la resolución y/o acuerdo	Estado procesal
60-E/2012	Instituto de Comunicación Social	Negativa de información	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 20-Feb-13
61-A/2012	IAIP-CHIAPAS	Entrega de formatos incomprensibles	Se confirma	<u>Resolución</u> 05-Feb-13
62-A/2012	IAIP-CHIAPAS	Entrega de formatos incomprensibles	Se confirma	<u>Resolución</u> 05-Feb-13
63-A/2012	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Entrega de formatos incomprensibles	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 13-Feb-13
64-D/2012	Secretaría de Educación (Poder Ejecutivo)	Omisión y retraso en la entrega	En trámite	---
65-E/2012	Secretaría de Infraestructura	Negativa de información	Se revoca totalmente	<u>Resolución</u> 13-Feb-13
66-A/2012	Secretaría de Educación (Poder Ejecutivo)	Negativa de información	Se confirma	<u>Resolución</u> 13-Feb-13
67-B/2012	Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	Información incompleta	Revoca parcialmente	<u>Resolución</u> 07-Feb-13

**Anexo 3**

Tabla de Resumen de las Sesiones de Pleno del IAIP Chiapas

Fecha	Sesión	Acta
16/01/2012	Ordinaria	01-O/2012
31/01/2012	Ordinaria	02-O/2012
16/02/2012	Ordinaria	03-O/2012
27/02/2012	Ordinaria	04-O/2012
16/03/2012	Ordinaria	05-O/2012
26/03/2012	Ordinaria	06-O/2012
23/04/2012	Ordinaria	07-O/2012
24/04/2012	Ordinaria	08-O/2012
03/05/2012	Ordinaria	09-O/2012
31/05/2012	Ordinaria	10-O/2012
22/06/2012	Ordinaria	11-O/2012
28/06/2012	Ordinaria	12-O/2012
05/07/2012	Ordinaria	13-O/2012
12/07/2012	Ordinaria	14-O/2012
21/08/2012	Ordinaria	15-O/2012
27/08/2012	Ordinaria	16-O/2012
12/09/2012	Ordinaria	17-O/2012
25/09/2012	Ordinaria	18-O/2012
24/10/2012	Ordinaria	19-O/2012
30/10/2012	Ordinaria	20-O/2012
12/11/2012	Ordinaria	21-O/2012
21/11/2012	Ordinaria	22-O/2012
07/12/2012	Ordinaria	23-O/2012
10/12/2012	Ordinaria	24-O/2012
03/08/2012	Extraordinaria	01-E/2012
27/11/2012	Extraordinaria	02-E/2012

## Directorio



Lic. Ana Elisa López Coello

Consejera General

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez

Consejera

Nelly Ma. Zenteno Pérez

Consejera

Lic. Miguel González Alonso

Consejero

Mario C. Vega Román

Consejero



Esta es una edición digital  
Se terminó de editar en mes de abril de 2013  
en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



[www.iaipchiapas.org.mx](http://www.iaipchiapas.org.mx)